



AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN (ARN)

**INFORME CUMPLIMIENTO CIRCULAR EXTERNA N° 10 -2020 (DNP)
LINEAMIENTOS PARA LA VIGILANCIA Y PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS
PÚBLICOS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA DERIVADA DEL COVID 19**

BOGOTÁ D.C., JUNIO DE 2022

TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN.....	3
2.	OBJETIVO GENERAL.....	6
3.	ALCANCE	6
4.	DESARROLLO DE LOS TEMAS	6
4.1.	Medidas de transparencia para la contratación pública de bienes y servicios.....	6
4.2.	Capacidad de la Entidad para continuar la operación bajo las nuevas condiciones que le impone la crisis.....	11
4.3.	Modificación Plan anual de Auditorías.	15
4.4.	Apoyar a la Administración con el análisis de riesgos en la contratación desde la perspectiva de la emergencia que se vive y verificar la efectividad de los controles, brindando las alertas oportunas	16
5.	CONCLUSIONES.....	23

1. INTRODUCCIÓN

La enfermedad por coronavirus (COVID-19) es una enfermedad infecciosa causada por el virus SARS-CoV-2.¹ catalogado por la Organización Mundial de la Salud como una emergencia en salud pública de importancia internacional (ESPII). Colombia no es ajena a esta pandemia, por lo tanto, el Gobierno Nacional mediante la expedición del Decreto 417 del 17 de marzo de 2020, declaró el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el país inicialmente por el término de treinta (30) días, el cual se ha venido prorrogando hasta el 30 de junio del año en curso mediante Resolución 666 de 2022.

Con ocasión de la declaratoria de Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, por la pandemia del Covid -19, se expidió la Circular Externa N° 10 - 2020 de la Vicepresidencia de la Republica, Secretaria de Transparencia, Presidente Consejo Asesor en Materia de Control Interno y el Director del Departamento Administrativo de la Función Pública, en donde se establecieron para los Jefes de Control Interno de Gestión los siguientes lineamientos:

- 1. Incluir de manera obligatoria y prioritaria en los Planes Anuales de Auditoría de 2020 seguimientos especiales o auditorías especializadas a la destinación de los recursos y a los procesos de contratación con ocasión de la emergencia económica.*

Se deberá poner especial atención para constatar que estos procesos se encuentren ajustados al Decreto 440 de 2020 " a los lineamientos impartidos en la Guía de Transparencia en la Contratación en La Pandemia COVID-19 por Colombia Compra Eficiente" y a las directrices impartidas por la Procuraduría General de la Nación (Directiva 16 del 22 de abril de 2020) , la Contraloría General de la República (Circulares 06 del 20 de marzo de 200 y 09 del 20 de abril del 2020) y por la Vicepresidente de la República, la Secretaria de

¹ Organización Mundial de la Salud. Coronavirus. Tomado en línea de: https://www.who.int/es/health-topics/coronavirus#tab=tab_1

Transparencia, Colombia Compra Eficiente y la Función Pública a través de la circular conjunta 100-008-2020 del 5 de mayo de 2020, entre otras disposiciones. Sobre los procesos ya celebrados, será necesario identificar los incumplimientos y los responsables y establecer con la administración y el área de planeación, los correctivos y las acciones de mejora que procedan, señalando plazos y ejecutores. Los Jefes de Control Interno deberán hacer seguimiento a su cumplimiento.

Para los contratos a celebrar, es indispensable que además de revisar el procedimiento de contratación a ser aplicado y velar que se ajuste a la normatividad vigente, se solicite a la administración incluidas las oficinas de planeación y de comunicaciones que establezcan la información a publicar durante todo el proceso contractual y su ejecución, así como los responsables de la actualización de la información, el medio de divulgación y el canal para recibir las denuncias o informes de la ciudadanía sobre eventuales riesgos de corrupción y la tarea a desarrollar conjuntamente con el Oficial de Transparencia y el enlace con la Red interinstitucional de Transparencia y Anticorrupción -RITA.

- 2. Evaluar la capacidad de la entidad para continuar la operación bajo las nuevas condiciones que le impone la crisis. Para tal efecto, deberá tener en cuenta los lineamientos impartidos por el Decreto 491 de 2020, la Circular Externa 01 del 2020 expedida por el Archivo General de la Nación, las disposiciones impartidas por la entidad, producto de los lineamientos señalados en el citado Decreto 491.*

Respecto de las estrategias definidas para garantizar la prestación del servicio a sus usuarios y las condiciones bajo las cuales se adelanta la modalidad de trabajo en casa, debe tenerse en cuenta la Resolución 666 del 24 de abril de 2020 del Ministerio de Protección Social, la Circular Externa No. 100-009 de 2020 suscrita por el Ministerio de Salud y Protección Social, el Ministro de Trabajo y el Director de Función Pública, así como el Plan de Continuidad del Negocio de la entidad (Ver Guía para la preparación de las TIC, para la continuidad del negocio, emitida por MinTic), entre otros.

3. *Revisar y ajustar sus Planes Anuales de Auditoría, priorizando los temas críticos que respondan a las necesidades actuales y determinar cuáles actividades inicialmente previstas se podrán seguir desarrollando y en qué medida. Establecer cuáles de las actividades deberán suspenderse transitoriamente o aplazarse debido a la imposibilidad física y/o tecnológica para desarrollarlas, y cuáles, deberán incluir. Lo anterior, teniendo en cuenta que deberá centrar sus esfuerzos en la ejecución de seguimientos especiales o auditorías a las medidas adoptadas con ocasión de la regulación expedida por la declaratoria de emergencia. Para mayor información consultar el documento "Mejores prácticas frente al Rol de las Oficinas De Control Interno, Auditoría Interna o quien hace sus veces, en tiempo de Crisis", emitido por la Función Pública.*
4. *Apoyar a la Administración con el análisis de riesgos en la contratación desde la perspectiva de la emergencia que se vive y verificar la efectividad de los controles, brindando las alertas oportunas.*
5. *Hacer seguimiento a los planes de acción que comienzan a surgir como contingencia, verificando el cumplimiento de normas que se han proferido a partir de la declaratoria de la emergencia sanitaria a causa del COVID-19, tanto nacionales como locales (Laborales, tributarias, de salud, de atención ciudadana, entre otras).*
6. *Informar a los entes de control las presuntas irregularidades que se identifiquen en el mal uso de los recursos destinados para atender la emergencia económica y, semanalmente a la Secretaría de Transparencia los hallazgos y los eventuales riesgos de corrupción que identifiquen como resultado de la tarea desarrollada, al correo electrónico denunciacorrupcion@presidencia.gov.co haciendo uso de formato establecido en el Decreto 338 de 2019"*

Teniendo en cuenta la normatividad mencionada, el Grupo de Control Interno de Gestión de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, tiene en el ejercicio de sus funciones y como tercera línea de defensa del Sistema de Control Interno, la obligación de velar por la estricta la vigilancia y protección de los recursos públicos.

2. OBJETIVO GENERAL

Informar sobre el cumplimiento de lo establecido en la Circular Externa N° 10 – de 2020 frente a la revisión y ajuste de los planes anuales de auditoría; la apropiada destinación de los recursos con ocasión de la Emergencia generada para hacer frente a la Pandemia de COVID-19; y, la implementación de protocolos por parte la entidad para atender la Emergencia Sanitaria decretada por el gobierno nacional. Adicionalmente, verificar la capacidad de la Agencia para continuar con su operación bajo las nuevas condiciones de bioseguridad conforme a los lineamientos impartidos por la normatividad vigente.

3. ALCANCE

El presente informe se realizará frente a las obligaciones establecidas en la Circular Externa N° 10 – de 2020, a partir de la expedición de la misma hasta el primer semestre de la vigencia 2022.

4. DESARROLLO DE LOS TEMAS

4.1. Medidas de transparencia para la contratación pública de bienes y servicios

La Oficina de Control Interno solicitó al Grupo de Talento Humano de la Agencia, la relación detallada de los contratos que se habían suscrito desde el inicio de la declaratoria de emergencia sanitaria, indicando específicamente, cuáles de ellos habían sido para la adquisición de elementos de protección personal EPP en cumplimiento de las normas expedidas por el Gobierno Nacional por causa de la

pandemia. A este requerimiento el Grupo de Talento Humano informó que celebró los siguientes contratos así:

CONTRATO	CLASE DE CONTRATO	OBJETO	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCION CONTRATO	FECHA DE TERMINACION INICIAL
1560 - 2020	Compraventa	Adquirir elementos de protección personal, limpieza y desinfección para la atención de la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19 para la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.	\$ 187.550.000	27/07/2020	3/08/2020
1561 – 2020	Compraventa	Adquirir elementos de protección personal, limpieza y desinfección para la atención de la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19 para la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.	\$ 1.322.300	27/07/2020	3/08/2020
1562 – 2020	Compraventa	Adquirir elementos de protección personal, limpieza y desinfección para la atención de la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19 para la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.	\$ 8.446.000	27/07/2020	3/08/2020
1563 – 2020	Compraventa	Adquirir elementos de protección personal, limpieza y desinfección para la atención de la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19 para la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.	\$ 3.375.501	27/07/2020	3/08/2020
1567 – 2020	Compraventa	Adquirir elementos de protección personal, limpieza y desinfección para la atención de la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19 para la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.	\$ 36.348.000	27/07/2020	3/08/2020
1568 – 2020	Compraventa	Adquirir elementos de protección personal, limpieza y desinfección para la atención de la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19 para la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.	\$ 67.351.373	27/07/2020	3/08/2020
1569 – 2020	Compraventa	Adquirir elementos de protección personal, limpieza y desinfección para la atención de la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19 para la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.	\$ 58.779.610	27/07/2020	3/08/2020
1586 – 2020	Compraventa	Adquirir elementos de protección personal, limpieza y desinfección para la atención de la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19 para la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.	\$ 4.180.561	18/08/2020	8/09/2020

1510 - 2021	Compraventa	Adquirir elementos de protección personal, limpieza y desinfección para la atención de la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19 para la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.	\$ 19.396.713	9/07/2021	6/08/2021
1511 - 2021	Compraventa	Adquirir elementos de protección personal, limpieza y desinfección para la atención de la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19 para la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.	\$ 20.521.170	9/07/2021	6/08/2021
1512 - 2021	Compraventa	Adquirir elementos de protección personal, limpieza y desinfección para la atención de la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19 para la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.	\$ 102.194.000	9/07/2021	6/08/2021
1513 - 2021	Compraventa	Adquirir elementos de protección personal, limpieza y desinfección para la atención de la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19 para la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.	\$ 22.160.200	9/07/2021	6/08/2021
1514 - 2021	Compraventa	Adquirir elementos de protección personal, limpieza y desinfección para la atención de la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19 para la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.	\$ 2.288.000	9/07/2021	6/08/2021

Fuente: Grupo de Talento Humano

De manera general, la totalidad de la contratación desarrollada por la Agencia, es publicada a través de los canales dispuestos para esto, así: Colombia Compra Eficiente: Se publica la contratación realizada en la plataforma transaccional SECOP II, la cual se caracteriza por publicar los procesos de contratación en tiempo real.

Por otra parte, la información de los contratos suscritos por la Agencia también es publicada de manera permanente en la página web institucional, en las siguientes direcciones electrónicas:

<https://www.reincorporacion.gov.co/es/agencia/Paginas/adquisiciones.aspx>

<https://www.reincorporacion.gov.co/es/agencia/Paginas/contratos-adjudicados.aspx>

<https://www.reincorporacion.gov.co/es/agencia/Paginas/informes-supervision-contratos.aspx>

Asimismo, el Grupo de Control Interno de Gestión solicitó al Grupo de Gestión Contractual de la ARN la relación detallada de los contratos que se habían suscrito desde el inicio de la declaratoria de la Emergencia Sanitaria por parte del gobierno nacional indicando, a su vez, cuáles de ellos se habían suscrito con objeto de dar cumplimiento a lo solicitado por el gobierno nacional para hacer frente a la pandemia.

De lo cual se recibió respuesta del requerimiento, en donde el Grupo de Gestión Contractual envió la relación de los contratos celebrados durante el 2020 y 2021, indicando que en el año 2020 celebró 1 contratos y en el 2021 se celebraron 4 contratos, así:

a. Contratos celebrados en el año 2020:

CONTRATO	CLASE DE CONTRATO	OBJETO	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL
1144	Acuerdo Marco de Cooperación	Las partes acuerdan aunar esfuerzos, capacidades, medios, experiencia, recursos técnicos, físicos y humanos que permitan proveer programas de teleorientación en salud a la población en reincorporación en su área geográfica, en las condiciones descritas en la Resolución No. 2654 del 3 de octubre del 2019 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, propendiendo por facilitar el acceso a información, consejería y asesoría en la promoción de la salud y prevención de la enfermedad para contrarrestar el ciclo de transmisión del virus COVID 19.	\$ -	13/05/2020	13/11/2020

Fuente: Grupo de Gestión Contractual

b. Contratos celebrados en el año 2021:

CONTRATO	CLASE DE CONTRATO	OBJETO	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL
1508	Compraventa	Adquirir elementos de protección personal, limpieza y desinfección para la atención de la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19 para la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.	\$ 18.328.210	9/07/2021	6/08/2021

1509	Compraventa	Adquirir elementos de protección personal, limpieza y desinfección para la atención de la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19 para la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.	\$ 8.619.650	9/07/2021	6/08/2021
1535	Compraventa	Adquisición de diademas y cámaras, para la ARN, a través del Instrumento de Agregación y Demanda IAD EMERGENCIA COVID-19 referente a "Servicios Tecnológicos".	\$ 342.898.500	18/07/2021	1/09/2021
1618	Compraventa	Adquisición de diademas y cámaras para la ARN, a través del Instrumento de Agregación de Demanda IAD EMERGENCIA COVID-19 referente a Servicios Tecnológicos	\$ 174.696.165	27/09/2021	15/11/2021
1083	Prestación De Servicios	Realizar la toma de muestras a domicilio y procesamiento de pruebas de tamizaje y de pruebas confirmatorias para detectar la enfermedad COVID-19 de los empleados y/o contratistas de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, en el territorio nacional.	\$ 39.526.320	24/02/2021	31/12/2021

Fuente: Grupo de Gestión Contractual

Durante la Vigencia 2020 se realizó una (1) Auditoria Especial a los Directivos de la ARN que tenía como objetivo verificar los controles frente a la información que los Directivos de la ARN procesan, validan, le hacen seguimiento y reportan; lo anterior, en cumplimiento de las Líneas de Defensa del Sistema de Control Interno de Gestión; las funciones; la gestión Institucional; las Políticas de Desarrollo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG); y, también, la normatividad aplicable cuyo alcance se da entre el cierre de la Vigencia 2019 y noviembre de la de 2020.

Como resultado de la mencionada auditoria, se concluyó que los Directivos de la Agencia vienen cumpliendo con sus funciones y responsabilidades para alcanzar los resultados esperados y que, como avance general, presentan un estado: Satisfactorio, en los temas del Plan de Acción Institucional (PAI), Riesgos, Planes de Mejoramiento y reporte en los aplicativos internos y externos, determinándose, así, que la calidad y oportunidad de la información es confiable, integra y adecuada. Además, se cumplió con la misión de la Agencia y, a su vez, con los protocolos sanitarios establecidos en razón a la Pandemia de COVID19.

Para más información al respecto por favor acceder a la siguiente dirección electrónica:

<https://www.reincorporacion.gov.co/es/agencia/Documentos%20de%20Control%20Interno/Forms/AllItems.aspx?RootFolder=%2fes%2fagencia%2fDocumentos%20de%20Control%20Interno%2fInformes%20de%20auditor%c3%adas%2f2020%2fIntegrales&FolderCTID=0x01200076F7278E01F8854EBB99494048A36B78>

De igual manera, durante la vigencia 2021 se realizó una (1) Auditoria Especial al Grupo de Gestión Contractual, que tuvo como objetivo de evaluar el grado de cumplimiento de los requisitos en la ejecución de los contratos de comunidades, entornos productivos y los que superan la menor cuantía entre el 01/01/2020 y el 30/09/2021. En el resultado de la Auditoria adelantada, se observó que la gestión efectuada se realiza de manera razonable dentro del marco regulatorio aplicable y vigente. Finalmente, de los hallazgos transversales de esta auditoria se formuló el Plan de Mejoramiento PM22-00010.

El informe de Auditoria lo pueden encontrar en el link:

<https://www.reincorporacion.gov.co/es/agencia/Documentos%20de%20Control%20Interno/Forms/AllItems.aspx?RootFolder=%2fes%2fagencia%2fDocumentos%20de%20Control%20Interno%2fInformes%20de%20auditor%c3%adas%2f2020%2fIntegrales&FolderCTID=0x01200076F7278E01F8854EBB99494048A36B78>

4.2. Capacidad de la Entidad para continuar la operación bajo las nuevas condiciones que le impone la crisis.

Desde el mes de marzo de la vigencia 2020, ante los anuncios de la propagación del Virus COVID19 en Colombia la Agencia, a través de actos administrativos, de obligatorio cumplimiento, estableció las siguientes medidas para hacer frente a la pandemia así:

INFORME CUMPLIMIENTO CIRCULAR N° 10 -2020 DNP VIGENCIA 2020-2022

RESOLUCIÓN / ACTO / CIRCULAR	DEPENDENCIA QUE LA EMITE	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA DE INICIO EFECTOS JURÍDICOS	ASUNTO
RESOLUCIÓN 0796	Director ARN	16 de marzo de 2020	Rigen a partir de la fecha de expedición	Por medio de la cual se adoptan medidas de prevención del virus COVID-19 en la Agencia para la Reincorporación y Normalización
MEM20-004566	Secretaria General	17 de marzo de 2020	17 de marzo de 2020	Nuevos lineamientos para la prevención del contagio del COVID-19
RESOLUCIÓN 834 DE 2020	Director	24 de marzo de 2020	24 de marzo de 2020	Por medio del al cual se autoriza el uso de la firma mecánica en las actuaciones que adelanta la Agencia para la Reincorporación y la Normalización
MEM20-005041	Director Programático de Reintegración	30 de marzo de 2020	30 de marzo de 2020	Lineamientos misionales DPR contingencia COVID-19
MEM20-005156	Subdirección de Gestión Legal	6 de abril del 2020	6 de abril del 2020	Lineamientos Generales Proceso de Gestión Legal – Contingencia Emergencia Sanitaria
RESOLUCIÓN 0891	Director ARN	17 de abril de 2020	17 de abril de 2020	Por la cual se suspenden términos en algunas actuaciones administrativas de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización"
MEM20-005428	Subdirección de Gestión Legal	20 de abril de 2020	20 de abril de 2020	Lineamientos y recomendaciones estado "en investigación por privación de la libertad" en la Ruta de Reincorporación y otros.
MEM20-005437	Secretaria General	20 de abril de 2020	20 de abril de 2020	Disposiciones temporales Resoluciones 0842 y 0843 de 2020
MEM20-005598	Secretaria General	29 de abril 2020	29 de abril 2020	Alcance Memorando al MEM 20-005437 de 2020
MEM20-005738	Secretaria General	4 de mayo de 2020	4 de mayo de 2020	Notificaciones por Aviso de PQRS-D
MEM20-006334	Subdirección Territorial	20 de mayo del 2020	20 de mayo del 2020	Decreto Ley 491 de 2020 (habilitar la notificación o comunicación de los actos administrativos por medios electrónico)
MEM20-006476	Director Técnico Dirección Programática De Reintegración	22 de mayo de 2020	22 de mayo de 2020	Lineamientos Misionales Complementarios Contingencia COVID 19
MEM20-007275	Subdirección de Gestión Legal	16 de junio de 2020	16 de junio de 2020	Respuesta inquietudes actuaciones administrativas pérdida de beneficios - Resolución 891 de 2020 y el aislamiento preventivo obligatorio
MEM20-007326	Director Técnico Dirección Programática De Reintegración	17 de junio de 2020	17 de junio de 2020	Lineamientos Misionales Complementarios Contingencia COVID 19
CIRCULAR N.º 336	Secretaria General	31 de agosto de 2020	31 de agosto de 2020	Reinicio de términos disciplinarios
MEM20-010529	Oficina Jurídica	11 de septiembre de 2020	11 de septiembre de 2020	Lineamientos para notificación de actos administrativos de suspensión y pérdida de beneficios socioeconómicos
RESOLUCIÓN 1430 DE 2020	Director ARN	01 de octubre de 2020	01 de octubre de 2020	Por medio de la cual se reglamenta el retorno gradual y progresivo de los empleados públicos y contratistas de la Entidad de manera presencial durante el periodo de emergencia sanitaria

INFORME CUMPLIMIENTO CIRCULAR N° 10 -2020 DNP VIGENCIA 2020-2022

MEM20-011588	Subdirección de Gestión Legal	6 de octubre de 2020	6 de octubre de 2020	Lineamientos notificación por correo electrónico y conducta concluyente de los Actos Administrativos
MEM20-011719	Dirección Programática de Reintegración	8 de octubre de 2020	8 de octubre de 2020	Prioridades misionales para el proceso de reactivación gradual de la atención presencial.
RESOLUCIÓN 1626	Secretaria General	29 de octubre de 2020	29 de octubre de 2020	Por la cual se establecen los protocolos de funcionamiento del Grupo de Gestión Documental durante la vigencia de la Emergencia Sanitaria"
CIRCULAR N.º 002	Secretaria General/ Dirección Programática	13 de enero de 2021	13 de enero de 2021	Directrices para el desarrollo de funciones y obligaciones para los empleados públicos y contratista
RESOLUCIÓN 0042	Director ARN	19 de enero de 2021	27 de enero de 2021	Por la cual se levanta la suspensión de términos de algunas actuaciones administrativas de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, ordenada mediante Resolución 0891 de 2020, como consecuencia de la declaratoria de emergencia sanitaria del COVID-19"
CIRCULAR N.º 004	Secretaria General/ Dirección Programática	01 de febrero de 2021	01 de febrero de 2021	Directrices para el desarrollo de funciones y obligaciones contractuales para los empleados públicos y contratistas.
CIRCULAR N.º 007	Secretaria General	11 de febrero de 2021	15 de febrero del 2021	Directrices para el desarrollo de funciones y obligaciones contractuales a partir del 15 de febrero de 2021.
MEM21-001900	Subdirector Territorial	12 de febrero de 2021	15 de febrero del 2021	Orientaciones misionales para el proceso de reactivación gradual de la atención presencial.
MEM21-002568	Subdirección de Gestión Legal	1 de marzo de 2021	1 de marzo de 2021	Reactivación Procesos Administrativos Sancionatorios (PAS).
MEM21-003835	Subdirección de Gestión Legal	26 de marzo de 2021	26 de marzo de 2021	Lineamientos para el cumplimiento de acción a cargo de los coordinadores dentro del Mapa de riesgos
CIRCULAR NO. 11	Secretaria General/ Dirección Programática	7 de abril del 2021	del 7 al 19 de abril del 2021	Directrices para el desarrollo de funciones y obligaciones contractuales hasta el 19 de abril de 2021.
MEM21-004397	Subdirección de Gestión Legal	09 de abril de 2021	09 de abril de 2021	Lineamientos Generales Proceso de Gestión Legal – Nuevas medidas adoptadas con ocasión a la continuidad de la emergencia sanitaria.
CIRCULAR NO. 12	Secretaria General	20 de abril de 2021	20 de abril al 3 de mayo del 2021	Directrices para el desarrollo de funciones y obligaciones contractuales para los empleados públicos y contratistas hasta el 03 de mayo de 2021.
MEM21-004789	Subdirección de Gestión Legal	21 de abril de 2021	21 de abril de 2021	Alcance Mem21-002568, producción y traslado expedientes PAS
MEM21-008176	Subdirector Técnico Subdirección Administrativa	7 de julio de 2021	7 de julio de 2021	Lineamientos para la Gestión Documental Electrónica
CIRCULAR NO. 11	Secretaria General	15 de marzo de 2022	15 de marzo de 2022	Lineamientos retorno a la presencialidad

Fuente: SIGOB e Intranet

En virtud de la Circular Conjunta Externa N° 10 de 2020 expedida el 21 de mayo de 2020 por el Vicepresidente de la Republica, Secretaria de Transparencia, Presidente Consejo Asesor en Materia de Control Interno y Director Del Departamento Administrativo de Función Pública, el Grupo de Talento Humano procedió a verificar los cambios en los diferentes instrumentos de planeación con ocasión a la Pandemia en la operación del Proceso de Gestión del Talento Humano, en donde se ejecutaron las siguientes acciones:

- Apoyo en la definición y aplicación del protocolo para el COVID-19.
- Implementación del aplicativo ALISSTA de “Positiva Compañía de Seguros” para el reporte diario de las condiciones de salud de cada uno de los empleados públicos y contratistas de la Entidad.
- Organización y verificación de condiciones del puesto de trabajo en casa de cada uno de los empleados públicos y contratistas de la Agencia.
- Generación de las Pausas Activas (dos [2] veces al día) con acompañamiento de la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) “Positiva”.

En este orden de ideas y con ocasión de la emergencia, declarada por el Gobierno Nacional para hacer frente a la Pandemia de COVID-19, fue necesario realizar la adaptación de las labores diarias de funcionarios públicos y contratistas de la Agencia hacia la modalidad laboral de “Trabajo en Casa”; convirtiéndose en una medida preventiva en contra de esta enfermedad.

Por otra parte, desde las todas las dependencias de la Agencia, y en cumplimiento de la normatividad del gobierno nacional y local y la expedida por la ARN con relación a la pandemia del COVID-19, se ejecutaron las siguientes acciones:

- Organización de la modalidad de “Trabajo en Casa” para los funcionarios y contratistas adscritos al mencionado Grupo.
- Organización de turnos de trabajo para el retorno a las instalaciones de la ARN del personal en los casos que fueron necesarios para continuar con la prestación del servicio que ofrecen.

- Adaptación de un espacio para la desinfección de los documentos que llegan para radicación e implementación del manejo de documentos digitales.
- Implementación de la ventanilla única (ventanilla virtual de correspondencia y recepción virtual).
- Utilización del correo certificado de la Agencia.
- Cumplimiento de las Pausas Activas para liberar cargas por estar demasiado tiempo sentados.
- Aplicación de los protocolos establecidos por la Agencia para hacer frente a la Pandemia de COVID-19, tanto en la modalidad de “Trabajo en Casa como en la actividad presencial en la Sede de la Agencia.
- Reuniones virtuales que permitieron verificar las responsabilidades y tareas que desarrolla el personal de las diferentes dependencias de la ARN.
- Reporte diario de la situación de salud en el aplicativo ALLISTA y su respectivo seguimiento.

Así las cosas, se evidenció que por parte de la ARN se fortaleció las capacidades operativas, las capacidades del personal contratado y de carrera para el cumplir con la misionalidad de la entidad. Además, la Agencia adquirió los implementos de protección para el desempeño de las funciones y obligaciones contractuales previniendo el contagio del COVID 19.

4.3. Modificación Plan anual de Auditorías.

El Asesor de Control Interno de Gestión el 17 de abril y el 21 de mayo de 2020 presentó al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno los ajustes del Plan Anual de Auditorías, con el propósito de ajustar el Objeto del mismo, quedando así: *“Evaluar y realizar seguimiento a la gestión integral de los procesos y/o dependencias de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN, teniendo en cuenta los criterios normativos, del cliente y los institucionales, así como los sistemas MIPG, Calidad, Seguridad de la Información, Seguridad y Salud en el Trabajo, Operaciones Estadísticas, Gestión Documental, EMERGENCIA DERIVADA DEL COVID 19, entre otros”*.

Las modificaciones fueron aprobadas en pleno por el Comité. Los ajustes se pueden evidenciar en la página web de la entidad, en el link: <https://www.reincorporacion.gov.co/es/agencia/Paginas/auditorias.aspx>.

4.4. Apoyar a la Administración con el análisis de riesgos en la contratación desde la perspectiva de la emergencia que se vive y verificar la efectividad de los controles, brindando las alertas oportunas

A través de los Comités de Presupuesto y Contratación de la Agencia se orientó y se realizó seguimiento a las actividades presupuestales y contractuales de la entidad, las cuales se llevaron a cabo de la siguiente manera:

- A partir del 19 de marzo de la Vigencia 2020 se realizaron 17 Comités en donde se revisó cada uno de los procesos establecidos en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) bajo el enfoque del impacto que podría generar la Pandemia de Coronavirus en la estructuración y/o adjudicación de los mismos. Al respecto, se llevaron a cabo las modificaciones que se requerían de acuerdo con las observaciones presentadas. A continuación, se relacionan las actas de los mencionados Comités:

Nº. ACTA	FECHA	OBJETIVO
6	19-mar-20	Revisar cada proceso establecido en el Plan Anual de Adquisiciones y determinar en que impacta la pandemia de coronavirus COVID-19 en la estructuración y/o adjudicación
7	2-abr-20	Aprobar la modificación en el PAA - ARN 2020 de la línea "Adquisición de equipos tecnológicos y dispositivos periféricos"
8	22-abr-20	Aprobar la modificación en el PAA - ARN 2020 solicitadas por el Grupo de Gestión Administrativa, Subdirección Financiera, Grupo de Talento humano, Grupo de Gestión Documental, Dirección Programática
9	21-may-20	Aprobar la modificación en el PAA - ARN 2020 solicitadas por el Grupo de Gestión Administrativa, Grupo de Almacén e Inventarios, Dirección Programática de Reintegración, Secretaría General – Equipo de Prevención y Seguridad, Subdirección Financiera
10	24-jun-20	Aprobar la modificación en el PAA - ARN 2020 solicitadas por el Grupo de Almacén e Inventarios, Grupo de Gestión Administrativa, Grupo de Talento Humano, Dirección Programática de Reintegración, Oficina de Tecnologías de la Información
11	7-jul-20	Aprobar la modificación en el PAA - ARN 2020 solicitadas por el Grupo de Talento Humano, Oficina de Tecnologías de la Información, Grupo de Almacén e Inventarios, Grupo de Gestión Administrativa

12	17-jul-20	Aprobar la modificación en el PAA - ARN 2020 solicitadas por el Grupo de Gestión Administrativa, Oficina de Tecnologías de la Información, Dirección Programática de Reintegración, Subdirección Administrativa,
13	30-jul-20	Aprobar la modificación en el PAA - ARN 2020 solicitadas por la Dirección Programática de Reintegración
14	20-ago-20	Aprobar la modificación en el PAA - ARN 2020 solicitadas por la Oficina de Tecnologías de la Información, Grupo de Talento Humano, Grupo de Gestión Administrativa, Dirección Programática de Reintegración
15	28-ago-20	Aprobar la modificación en el PAA - ARN 2020 solicitadas por el Grupo de Gestión Administrativa, Dirección Programática de Reintegración
16	15-sep-20	Aprobar la modificación en el PAA - ARN 2020 solicitadas por la Dirección Programática de Reintegración,
17	29-sep-20	Aprobar la modificación en el PAA - ARN 2020 solicitadas por la Oficina de Tecnologías de la Información, Talento Humano, Oficina Asesora Jurídica, Dirección Programática de Reintegración. Además, se realizó el Seguimiento al PAA-ARN 2020.
18	5-oct-20	Aprobar la modificación en el PAA - ARN 2020 solicitada por el Grupo de Talento Humano
19	5-nov-20	Aprobar la modificación en el PAA - ARN 2020 solicitada por la Oficina de Tecnologías de la Información
20	18-nov-20	Aprobar la modificación en el PAA - ARN 2020 solicitada por la Oficina de Tecnologías de la Información, Grupo de Talento Humano, Grupo de Atención al Ciudadano, Secretaría General. Además, se realizó el Seguimiento al PAA-ARN 2020
21	20-nov-20	Aprobar la modificación en el PAA - ARN 2020 solicitada por el Grupo de Gestión Administrativa
22	2-dic-20	Aprobar la modificación en el PAA - ARN 2020 solicitada por la Dirección Programática de Reintegración

Para la Vigencia 2020 los procesos del PAA–ARN finalizaron sin que ninguno fuera declarado desierto; todos los procesos aprobados fueron adjudicados y los procesos que se eliminaron o que fueron revocados tuvieron como causa las decisiones tomadas por los miembros del Comité de Presupuesto y Contratación y/o por directriz del Director General. Dadas las dinámicas propias de la Emergencia Sanitaria declarada por el gobierno nacional para hacer frente a la Pandemia de COVID-19 se presentaron algunas demoras en algunos procesos de contratación, pero estas se encontraron dentro de tiempos razonables para su solución y ejecución.

- Durante la Vigencia 2021 se realizaron 19 Comités en donde se efectuó el seguimiento y orientación de las actividades presupuestales y contractuales de la Entidad. A continuación, se relacionan las actas de los mencionados Comités:

N° ACTA	FECHA	OBJETIVO
1	14-ene-21	Presentación y aprobación del Plan Anual de Adquisiciones ARN 2021. señalando que el Plan Anual de Adquisiciones PAA-ARN 2021, se estructuró de forma conjunta con las dependencias y advirtió que los recursos se proyectaron de acuerdo a los techos presupuestales ajustados por el Grupo de Presupuesto, que no se varió el decreto expedido por el Ministerio de Hacienda pero que los recursos de reincorporación faltan por apropiarse, aclarando que, la ley 1882 de 2018, permite iniciar las etapas precontractuales sin tener la disponibilidad presupuestal
2	26-ene-21	Aprobar la modificación en el PAA - ARN 2021 solicitadas por la Oficina Asesora Jurídica y el Grupo de Corresponsabilidad
3	15-feb-21	Aprobar la modificación en el PAA - ARN 2021 solicitadas por el Grupo de Atención al Ciudadano, Grupo de Almacén e Inventarios, Dirección Programática de Reintegración. Además, se realizó seguimiento al PAA-ARN 2021
4	5-mar-21	Aprobar la modificación en el PAA - ARN 2021 solicitadas por la Oficina de Tecnologías de la Información, Subdirección Financiera, Dirección Programática de Reintegración,
5	18-mar-21	Aprobar la modificación en el PAA - ARN 2021 solicitadas por el Grupo de Talento Humano, Oficina de Tecnologías de la información, Secretaria General, Dirección Programática de Reintegración. Además, se realizó seguimiento al PAA-ARN 2021
6	27-abr-21	Aprobar la modificación en el PAA - ARN 2021 solicitadas por la Oficina de Tecnologías de la Información, Dirección Programática de Reintegración. Se realiza Seguimiento al PAA-ARN 2021.
7	14-may-21	Aprobar la modificación en el PAA - ARN 2021 solicitadas por el Grupo de atención al ciudadano
8	26-may-21	Aprobar la modificación en el PAA - ARN 2021 solicitadas por el Grupo de Gestión Administrativa, Oficina de Tecnologías de la Información, Dirección Programática de Reintegración.
9	16-jun-21	Aprobar la modificación en el PAA - ARN 2021 solicitadas por la Oficina de Tecnologías de la Información
10	25-jun-21	Aprobar la modificación en el PAA - ARN 2021 solicitadas por el Grupo de Gestión Administrativa, Grupo de Talento Humano, Dirección Programática de Reintegración. Además, se realiza el Seguimiento al PAA-ARN 2021.
11	13-jul-21	Aprobar la modificación en el PAA - ARN 2021 solicitadas por el Grupo de Atención al Ciudadano, Subdirección Financiera
12	30-jul-21	Aprobar la modificación en el PAA - ARN 2021 solicitadas por la Oficina de Tecnologías de la Información, Dirección Programática de Reintegración. Además, se realiza el Seguimiento al PAA-ARN 2021.
13	3-ago-21	Aprobar la modificación en el PAA - ARN 2021 solicitadas por la Dirección Programática de Reintegración, la Oficina de Tecnologías de la Información,
14	27-ago-21	Aprobar la modificación en el PAA - ARN 2021 solicitadas por la Dirección Programática de Reintegración, la Subdirección Administrativa, Grupo de Gestión Administrativa. Además, se realiza el Seguimiento al PAA-ARN 2021.
15	17-sep-21	Aprobar la modificación en el PAA - ARN 2021 solicitadas por la Oficina de Tecnología de la Información, Dirección Programática de Reintegración

16	26-oct-21	Aprobar la modificación en el PAA - ARN 2021 solicitadas por la Oficina de Tecnología de la Información, Grupo de Gestión Administrativa, Dirección Programática de Reintegración
17	9-nov-21	Aprobar la modificación en el PAA - ARN 2021 solicitadas por la Oficina de Tecnología de la Información, Oficina Asesora Jurídica
18	29-nov-21	Aprobar la modificación en el PAA - ARN 2021 solicitadas por la Oficina de Tecnología de la Información
19	23-dic-21	Aprobar la modificación en el PAA - ARN 2021 solicitadas por la Oficina de Tecnología de la Información, Grupo de Gestión Administrativa. Además, se realizó el seguimiento al PAA-ARN-2021

- Para el primer trimestre de la Vigencia 2022, a la fecha de corte del presente Informe, se han realizado ocho (8) Comités. En los mismos se realizó el seguimiento y orientación de las actividades presupuestales y contractuales de la Entidad. A continuación, se relacionan las actas de los mencionados comités:

N° ACTA	FECHA	OBJETIVO
1	11-ene-22	Presentación y aprobación del Plan Anual de Adquisiciones ARN 2022.
2	20-ene-22	Aprobar la modificación en el PAA - ARN 2022 solicitadas por la Dirección Programática de Reintegración
3	21-ene-22	Aprobar la modificación en el PAA - ARN 2022 solicitadas por la Dirección Programática de Reintegración
4	10-feb-22	Aprobar la modificación en el PAA - ARN 2022 solicitadas por el Grupo de Gestión Administrativa, Dirección Programática de Reintegración, Grupo de Talento Humano
5	23-feb-22	Aprobar la modificación en el PAA - ARN 2022 solicitadas por el Grupo de Gestión Administrativa, Dirección Programática de Reintegración, Grupo de Talento Humano
6	7-mar-22	Aprobar la modificación en el PAA - ARN 2022 solicitadas por la Dirección Programática de Reintegración, Oficina de Tecnologías de la Información
7	22-mar-22	Aprobar la modificación en el PAA - ARN 2022 solicitadas por el Grupo de Control Interno,
8	24-mar-22	Aprobar la modificación en el PAA - ARN 2022 solicitadas por la Dirección Programática de Reintegración

4.5. Hacer seguimiento a los planes de acción que comienzan a surgir como contingencia

A través del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, encargado de orientar la implementación y operación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG y en especial de realizar el seguimiento a los planes para la implementación interna de las políticas de gestión, se realizó el seguimiento a los planes y a las modificaciones que se realizaron a los mismos en razón de la pandemia.

- En el año 2020 a partir del marzo, se realizaron 6 Comités en los cuales se revisaron las afectaciones a los Planes en razón al Covid -19. Además, se realizó seguimiento a los planes y modificaciones de los mismos, así:

N° DE ACTA	FECHA	TEMAS
4	5-may-20	1. Ajuste del Plan Estratégico de Talento Humano; 2. Presentación estrategia de uso y apropiación de "Gobierno Digital" y ajusten el cronograma debido al Covid-19; 3. Vigencias Futuras
5	24-jul-20	Se presenta la Circular Externa no. 10 de 2020 "Lineamientos para la vigilancia y protección de los recursos públicos en el marco de la emergencia derivada del Covid-19"
6	27-ago-20	Solicitud de cupo de vigencias futuras para el proceso que tiene por objeto "Prestar la asistencia/acompañamiento técnico a los proyectos productivos de reincorporación económica desembolsados y en implementación y brindar el fortalecimiento a las Formas Asociativas a través de la implementación de los componentes del plan de fortalecimiento organizacional, de conformidad con los lineamientos y criterios establecidos por la ARN".
7	30-sep-20	Se presenta la Resolución para el Retorno Gradual y Progresivo al Trabajo en la ARN; Se presenta el Plan de Continuidad de Negocio, para que la entidad garantice que se cumplan las condiciones para reanudar actividades en caso de un desastre o interrupción
8	19-nov-20	Se presentaron los ajustes a las metas de los indicadores del tercer trimestre de 2020 en el Plan Estratégico Institucional y el Plan de Acción, las justificaciones atienden situaciones derivadas de la emergencia sanitaria por COVID 19 y el Acuerdo de Desempeño Presupuestal
9	27-nov-20	Presentación Plan de Acción 2021, Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2021, Mapa de Riesgos de Corrupción 2021, Plan de Participación Ciudadana 2021; Gestión del SGSST 2019-2020

- Durante la vigencia 2021 se realizaron 10 comités así:

N° DE ACTA	FECHA	TEMAS
1	26-ene-21	Aprobación del Plan de Acción 2021, Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2021, mapa de riesgos de corrupción 2021, Plan de Participación Ciudadana 2021; Gestión del SGSST 2019-2020; Balance Vigencias Futuras 2020 y Presentación Solicitud Vigencias Futuras 2021
2	15-mar-21	Presentación Anteproyecto de presupuesto; Presentación Vigencias Futuras
3	24-may-21	Resultados Clima y Cultura Riesgo Psicosocial Trabajo en casa; Sistema Integrado de Gestión- Auditorías Seguimiento SGSI Transformación Digital Normativa
4	11-ago-21	Se presentan los Resultados FURAG 2020; Socialización de resultados y gestiones adelantadas por los proyectos de inversión Vigencia 2021
5	20-oct-21	Avance Sistema Integrado de Gestión - SIG; Plan Archivístico Integral de intervención e implementación de las Tablas de Valoración Documental; "Guía Participación Ciudadana"
6	5-nov-21	Se realizó capacitación sobre Gestión del Riesgo al Equipo Directivo de la ARN; Revisión de informe de auditoría interna al SGSI
7	30-nov-21	Presentación planeación 2022 (Mapas de riesgos de corrupción, Plan de acción, Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano), Plan de Participación ciudadana; Presentación informe Talento Humano: Plan de Capacitación. Plan de Bienestar e Incentivos, Equidad de Género; Aprobar la actualización de la tabla de retención documental del periodo comprendido entre el 24/11/2015 y el 28/05/2017; Presentación de los estados financieros
8	29-dic-21	Aprobación techos presupuestales vigencia 2022

- A la fecha de corte del presente Informe, durante la Vigencia 2022, se han realizaron cinco (5) Comités así:

N° DE ACTA	FECHA	TEMAS
1	11/01/2022	Aprobación Planes vigencia 2022 Talento Humano: Plan de Capacitación, Plan de Bienestar e incentivos, Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo.
2	17/01/2022	Aprobación Planeación Institucional vigencia 2022: Plan Estratégico, Plan de Acción con Presupuesto asignado por cada indicador, Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Mapa de riesgos de corrupción

3	14/02/2022	Presentación y aprobación de vigencias futuras 2022-2026
4	16/03/2022	Presentación y aprobación Anteproyecto de presupuesto 2023 y Marco de Gasto de Mediano Plazo 2023-2026
5	30/03/2022	Ajustes Plan de Anticorrupción y Atención Al Ciudadano, Ajustes del Plan de Participación Ciudadana, Ajuste imagen Mapa de Procesos, Presentación Instructivo Normograma

De igual manera, el Grupo de Control Interno de Gestión durante las vigencias 2020 y 2021 realizó la evaluación de la gestión de las dependencias; en esta actividad se valoró la gestión de los Planes a través de la verificación del cumplimiento de metas e indicadores de las dependencias, áreas y Grupos Territoriales ARN en términos de calidad, resultado y oportunidad, teniendo como resultado:

- Durante la Vigencia 2020 la Agencia tuvo un ponderado general del 97,30% teniendo en cuenta que hubo dependencias cuyos indicadores no cumplieron con algún criterio evaluado. En este punto es preciso indicar que no hubo dependencias calificadas con porcentaje menor al 80% o entre 80% y 89,9%. Cinco (5) dependencias estuvieron en el rango comprendido entre el 90% y el 94,9% y 31 dependencias con un rango comprendido entre el 95% y el 100%.
- Durante la Vigencia 2021 la Agencia tuvo un promedio general del 95,64%, teniendo en cuenta que hubo dependencias cuyos indicadores no cumplieron con algún criterio evaluado. En este punto es preciso importante indicar que solo hubo una (1) dependencia que reportó un cumplimiento menor al 80% con un resultado del 66,66%; dos (2) dependencias reportaron un cumplimiento entre el 80 y el 84,9%; y, 31 dependencias reportaron un cumplimiento entre el 90 y el 100%.

5. CONCLUSIONES

Como resultado del seguimiento realizado a los lineamientos para la vigilancia y protección de los recursos públicos y las medidas de bioseguridad, en el marco de la Emergencia Sanitaria declarada por el gobierno nacional para hacer frente a la Pandemia de COVID-19, el Grupo de Control Interno de Gestión concluye que:

1. En términos generales se presenta una adecuada aplicación de protocolos, lineamientos y medidas relacionados con la buena administración de los recursos y medidas de seguridad para evitar la propagación del Virus COVID-19.
2. La Agencia continuó con sus operaciones alineadas al Objeto Misional emitiendo las instrucciones necesarias para prevenir el contagio y garantizar la prestación del servicio.
3. La contratación realizada durante este periodo refleja el cumplimiento de los parámetros establecidos en las normas garantizado, de esta manera, el seguimiento continuo realizado por el Comité de Presupuesto y Contratación a los procesos de contratación que presentaron alguna solicitud de modificación.
4. Se destinaron \$533'913.428 para la compra de EPP con el fin de cumplir con lo dispuesto en la normatividad relacionada con la Emergencia Sanitaria declarada por el gobierno nacional para hacer frente a la Pandemia de COVID-19.

Elaboró: Lilia Carolina Pinzón Penagos – Profesional Especializado del Grupo de Control Interno de Gestión
Revisó y aprobó: Eduardo Antonio Sanguinetti Romero – Asesor del Grupo de Control Interno de Gestión
Fecha: 29 de junio de 2022